



Pronunciamiento

28 de Mayo de 2020, Tlaxcala de Xicoténcatl

Hoy, en el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, le preguntamos a las autoridades: ¿Qué se está haciendo por el derecho a la salud de las mujeres? Específicamente a la salud emocional, mental y en consecuencia física, porque el derecho a la salud también conlleva a vivir libres de cualquier forma de violencia. Es sorprendente que cada año, nos sigamos preguntando lo mismo ¿se ha avanzado para la erradicación de la violencia contra las mujeres?

La respuesta es NO. Se sigue minimizando el tema que se ha complejizado con el actual estado de contingencia a nivel mundial. Es claro que a nivel institucional no cuentan con estrategias eficientes ante el aumento de mujeres pidiendo ayuda por violencia; no hay respuesta ante los feminicidios en el estado, los cuales siguen siendo invisibilizados; no se ha garantizado la seguridad para las mujeres que tienen que salir a trabajar y que en las calles son víctimas de acoso, abuso, violaciones, desapariciones y ahora enfrentan la pandemia; pero tampoco hay seguridad en sus **propias casas**, cuando tendría que ser el espacio más seguro no sólo para ellas, sino también para sus hijas e hijos.

Esta contingencia nos ha mostrado lo débil y absurda que ha sido toda la política pública estatal y federal que se dice a favor de la reivindicación de los derechos de las mujeres, evidencia la falta de voluntad por parte de las autoridades para crear estrategias de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Con este panorama no se puede hablar de un efectivo derecho a la salud, toda la violencia familiar, institucional y estructural merma en el bienestar integral de las mujeres: mental y físico, limitando toda autonomía y poder de decisión sobre nuestras vidas y nuestros cuerpos.

Desde el Colectivo Mujer y Utopía AC se han atendido en esta contingencia en promedio 3 casos por semana a diferencia de los meses de enero a marzo, donde se estaba brindando atención a 1 caso por semana, desde la orientación de trabajo social, la atención psicoterapéutica, intervención en crisis, canalización externa y acompañamiento; en estos últimos dos meses las mujeres se han enfrentado con respuestas similares de las autoridades, con el fin de generar una economía procesal, han promovido la conciliación para los asuntos de violencia familiar, lo cual está prohibido en el Reglamento de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, generando niveles altos de estrés y desgastando poco a poco sus recursos psico-emocionales. En los casos registrados, se observa que las autoridades no dimensionan los impactos que significa no brindar una atención adecuada, pues a nivel municipal se niegan a considerar los lineamientos de las órdenes de protección plasmadas en la LGAMVLV, otorgándolas sólo si las mujeres van acompañadas de alguna abogada o defensora de derechos humanos, a nivel estatal

obstaculizan el acceso a la justicia, generando acciones tendenciosas para disfrazar la violencia. Cada una de las anteriores acciones contribuye a una sola cosa: colocarlas en un mayor riesgo feminicida.

Por todo lo anterior, exigimos a las autoridades:

1. Implementar estrategias que permitan a las instituciones encargadas de la atención, brindar a las mujeres no sólo asesoría, sino el seguimiento jurídico, psicológico y de trabajo social correspondiente con calidad y calidez.
2. Se aplique conforme a la normatividad, las órdenes de protección.
3. Se brinde atención en casos de Interrupción Legal del Embarazo a mujeres que no desean continuar con éste; exigimos la aplicación adecuada de la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005.
4. Se investiguen como feminicidio todos los asesinatos violentos de mujeres, incluidos los que tengan apariencia de suicidios.
5. Que deje de minimizarse la grave situación de violencia contra las mujeres con campañas sin sentido y sin compromiso político que abona a una cultura feminicida.
6. Que las instituciones encargadas de la administración de justicia, cuenten con personal suficiente y capacitado para atender a las mujeres, evitando así cualquier tipo de conciliación con el agresor.

¡¡Porque la violencia contra las mujeres, también es un asunto de Salud!!

COLECTIVO MUJER Y UTOPIA A.C.